

**GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES
MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

 <p style="text-align: center;">Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales</p>	<p>Página : 1 - 3 Fecha emisión: 23/08/08 No. de Actividades: 14</p>
<p>Procedimiento: Autorización de Licencias de Lides de Gallos</p>	<p>Inicia: Solicitante interesado Finaliza: Encargado de Archivo</p>
<p>Responsable: Encargado (a) de Licencias</p>	
<p>Definición: Trámite administrativo para otorgamiento de Licencias de Lides de Gallos</p> <p>Objetivos: Velar por el orden en el desarrollo de actividades relacionadas con eventos públicos y llevar control de personas individuales y jurídicas que efectúan eventos relacionados, palenques, etc.</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 47, Decreto 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 2, Acuerdo Presidencias de 1945, Reglamento de Lides de Gallos.</p> <p>Normas del Procedimiento: Llevar control de los eventos que se desarrollan en la jurisdicción, supervisar el cumplimiento de las prescripciones que contiene la licencia. La licencia otorgada tiene vigencia para un evento.</p> <p>Usuarios y Clientes: Personas individuales o jurídicas, organizadoras de los eventos.</p> <p>Documentos Relacionados Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud escrita2. Recibo de pago Asociaciones de Autores, Editores e Intérpretes de Guatemala – AEI-3. Original y fotocopia de documento de identificación4. Reglamento de Lides de Gallos <p>Indicadores: Cantidad de licencias de lides de gallo atendidas Cantidad de licencias de lides de gallo emitidas Cantidad de licencias de lides de gallo denegadas</p> <p style="text-align: center;">SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS</p>	
<p>Operación ○ Inspección □ Transporte ➡ Demora D Archivo △</p>	